

CLAUSULAS ACTIVIDADES “REFUERZO MANYANET”

- En cada plazo de preinscripción de junio se recibirán solicitudes en las que no se tendrá en cuenta el orden de entrada de las mismas. En caso de mayor demanda de las plazas ofertadas, se realizará un sorteo de letra para escoger el apellido que tendrá prioridad. Sin embargo a partir del 1 julio, el orden de recepción de las inscripciones servirá para asignar las plazas vacantes y generar las listas de espera.
- En caso de solicitudes fuera de los plazos habituales de inscripción, éstas serán atendidas por orden de llegada, integrándose en grupos con plazas disponibles o bien pasando a la lista de espera.
- El importe de la matricula se abonará una vez al año y dependiendo del momento en el que se realice la inscripción tendrá un coste diferente (25 € en junio, 30 € a partir de 1 de julio)
- La realización de una actividad estará supeditada a que haya un número suficiente de alumnos apuntados en la misma. Solo en el caso de tener que suspender alguna actividad por este motivo, se devolvería el dinero de la preinscripción realizada en junio.
- Las actividades comienzan en el mes de Octubre y terminan al acabar Mayo.
- Aunque el cobro de las actividades se realizará por domiciliación bancaria mensualmente, la matricula será de carácter trimestral (el último periodo será de solo dos meses Abril y Mayo) y por tanto las bajas solo podrán producirse al comienzo o final de cada trimestre.
- Si un alumno quiere abandonar una actividad habiendo comenzado ya el trimestre, no tiene derecho a la devolución del importe correspondiente a ese trimestre, pero sí puede cambiarse de actividad.
- Cuando un alumno va a dejar de asistir a una actividad es necesario enviar un correo electrónico a extraescolares@alcobendas.manyanet.org o pasarse por secretaría 15 días antes de que finalice el trimestre para cursar la pertinente baja y dejar su plaza libre para que pueda ser utilizada por otro alumno.